



## POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA PARA VENEZUELA

La remoción de Nicolás Maduro de la magistratura presidencial representa, sin duda, un hito de inapelable trascendencia; no obstante, incurriríamos en una ceguera de consecuencias trágicas si confundiéramos el ocaso del autócrata con la extinción definitiva del despotismo. Lo que la nación presencia es el descabezamiento de un régimen, pero no aún el desmantelamiento de su andamiaje totalitario. La ausencia de la figura visible no restituye, por sí sola, el aliento de la democracia; el sistema que le sirvió de sostén —un complejo y deliberado diseño de control absoluto y erosión de la dignidad humana— sobrevive como una patología latente. El aparato de opresión permanece, en gran medida, incólume: instituciones cautivas, engranajes represivos en vigencia y jerarquías fácticas que aún pretenden tutelar el destino de la nación bajo una ambigüedad calculada sobre el fin de la dictadura.

La transición hacia la libertad solo alcanzará su plenitud ética y su solvencia política si se asienta sobre la participación irrestricta de las fuerzas democráticas. Estas representan la reserva moral y el nervio civil de Venezuela, habiendo custodiado una integridad heroica frente al naufragio institucional. A pesar de décadas signadas por la persecución, el suplicio y el destierro, este movimiento ha perseverado en el rechazo a la violencia, sosteniendo con hidalguía la resistencia civil y el principio de legalidad. Es precisamente esta vocación de paz y de integración republicana la única garantía de una estabilidad genuina, capaz de cimentar una concordia que no sea el silencio de los oprimidos, sino el vigor vibrante de una sociedad dueña de su porvenir.

Para que el proceso de transición revista la autoridad y la legitimidad ineludibles ante el pueblo soberano y el concierto de las naciones, el Gobierno interino debe abrazar, con carácter perentorio, tres mandatos éticos irrenunciables:

- La liberación inmediata y absoluta de todos los presos políticos. Quienes han pagado con su libertad la defensa de la verdad deben ser restituidos a la vida pública, poniendo fin a toda hostilidad contra la disidencia.

- El restablecimiento pleno de la libertad de prensa y el retorno garantizado de los periodistas proscritos. Devolver al ciudadano el derecho inalienable a la información es el requisito indispensable para dotar de credibilidad y pulcritud democrática a la gestión interina.
- La garantía fáctica de que el monopolio de la fuerza jamás volverá a emplearse para sofocar la voz pacífica del ciudadano, lo que implica restaurar la libertad plena de reunión y manifestación de la ciudadanía..

Estas medidas no constituyen objeto de transacción ni son concesiones sujetas a la oportunidad política; son imperativos categóricos de la democracia liberal. Solo sobre estos fundamentos podrá erigirse un diálogo nacional auténtico que culmine en elecciones libres, justas y verificables, cuya convocatoria no admite dilaciones *sine die*. Este es el único sendero para reconstruir la nación bajo el imperio de la ley y la dignidad eminente de la persona humana.

Desde la Fundación Internacional para la Libertad, exhortamos a la comunidad internacional, a todas las instituciones públicas y privadas a respaldar con determinación esta hoja de ruta en esta hora decisiva. El régimen ha perdido su rostro, pero la República solo será recuperada cuando el sistema que la asfixia sea desarticulada para dar paso a una democracia liberal, plena y vigorosa.